

MARIA ISABEL TABARES CURBELO, JEFA DE NEGOCIADO DE ENTIDADES JURÍDICAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD, DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICA:

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el registro de Fundaciones de Canarias aparece que:

La FUNDACIÓN CANARIA JUAN NEGRÍN, con CIF G35293349, figura inscrita en el Registro de Fundaciones Canarias con el número: 40, en virtud de Resolución de fecha 10/01/1992, siendo su finalidad de interés general y sin ánimo de lucro, encontrándose asimismo bajo el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Que en cumplimiento de lo previsto en el art. 25 y 2 de la Ley 2/1998, 6 de abril, de Fundaciones Canarias, la Fundación de referencia, con fecha 24/07/2023, entregó la rendición de cuentas correspondiente al ejercicio 2022 y referente a:

- Memoria económica
- Balance
- Inventario
- Tasas
- Memoria de actividades

Con fecha 18/11/2022 tuvo entrada en esta Dirección General, documentación de la expresada Fundación correspondiente al presupuesto para el ejercicio 2023.

- Presupuesto

Que de conformidad con los antecedentes que obran en el Registro de Fundaciones Canarias, se pone de manifiesto lo siguiente: La Fundación de referencia se encuentra al corriente en su obligación de depósito de rendición de cuentas anuales, ante el Protectorado de Fundaciones Canarias.

Por Resolución n.º 1535 de la Dirección General de Transparencia y Participación Ciudadana de la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad se inscribe la composición del Patronato, quedando formado de la siguiente manera:

- D. JOSÉ MEDINA JIMÉNEZ Presidencia
- D. JUAN MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ Secretaria
- D. ANÍBAL SANTANA LORENZO Tesorería
- D. ANTONIO GONZÁLEZ VIÉITEZ Vocalía
- D. FRANCISCO RAMOS CAMEJO Vocalía
- D. FÉLIX VIDAL GARCÍA Vocalía
- D. JOSÉ MIGUEL PÉREZ GARCÍA Vocalía
- DIRECTOR INSULAR DE CULTURA (SUPLENTE DE LA ANTERIOR) (representada por D. JOSÉ BRAVO DE LAGUNA ROMERO) Vocalía
- D^a. CRISTINA MARTÍN GÓMEZ (ASESORA HISTÓRICA) Vocalía
- D^{ña}. EMILIANA VELÁZQUEZ GUERRA (ASESORA HISTÓRICA) Vocalía
- TITULAR EN REPRESENTACIÓN DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA (representada por D^a. GUACIMARA MEDINA PÉREZ) Vocalía

Para que conste, a solicitud de JOSE MEDINA JIMÉNEZ, con DNI: _____ actuando en representación de la citada fundación, a los efectos oportunos, se expide en Las Palmas de Gran Canaria a ventidos de enero de dos mil venticuatro.

Av. José Manuel Guzmán, 10, Edif. Usos Múltiples II, Planta 1^a. 38071 Santa Cruz de Tenerife
C/ Profesor Agustín Millares Cario, 18, Edif. Usos Múltiples II, Planta 4^a. 35071 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 115 779. E-mail: ppasram@gobiernodecanarias.org

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MARIA ISABEL TABARES CURBELO - JEFE/A NEGOCIADO	Fecha: 22/01/2024 - 12:21:54
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - N.º: 248 / 2024 - Libro: 281 - Fecha: 22/01/2024 14:15:01	Fecha: 22/01/2024 - 14:15:01
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0ErEtz8GhHNVo4GnBRHwZPKbeNtIOsmD_	 
El presente documento ha sido descargado el 22/01/2024 - 14:37:24	



OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN: OBTENCIÓN DE AYUDAS Y/O SUBVENCIONES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Don / Doña María Pilar García Brugos *, Subdirectora de Gestión Tributaria, CERTIFICA, conforme a los datos que obran en la base de datos de la Agencia Tributaria Canaria, que:

Don / Doña FUNDACION CANARIA JUAN NEGRIN, con NIF G35293349 y domicilio fiscal en CL REYES CATOLICOS 30, 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS PALMAS), figura dado de alta en el censo del IGIC, se encuentra al día de la fecha al corriente en la presentación de las autoliquidaciones y declaraciones tributarias a que resulta obligado/a, así como de las declaraciones exigidas con carácter general en cumplimiento de las obligaciones de suministro de información, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 30 de junio de 2006, por la que se regula el requisito de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias, cuyo plazo reglamentario de presentación ha vencido en los doce meses precedentes a los dos meses inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud de la presente certificación, el 09/05/2023.

Asimismo, el sujeto anteriormente referido, NO tiene deudas de naturaleza tributaria en período ejecutivo con la Comunidad Autónoma de Canarias, y si las tiene éstas están aplazadas, fraccionadas o acordada su suspensión.

El presente certificado tiene el carácter de **POSITIVO**, y no origina derechos ni expectativas de derecho a favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, emitiéndose a los efectos exclusivos de la obtención de ayudas y/o subvenciones de las Administraciones Públicas y con una validez de seis meses a contar desde la fecha de expedición.

Las Palmas de Gran Canaria, a 9 de Mayo de 2023



María Pilar García Brugos *
Subdirectora de Gestión Tributaria

Administración de LAS PALMAS
CL LUIS DORESTE SILVA, 6
35004 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928234630

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20240551328

Presentada la solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por:

N.I.F.: **G35293349** RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION CANARIA JUAN NEGRIN**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE REYES CATOLICOS NUM 30 Localidad/Población LAS PALMAS DE GRAN CANARI 35001 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (PALMAS, LAS)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Agencia Tributaria, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74.1 del Reglamento General de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter de POSITIVO y una validez de doce meses contados desde la fecha de su expedición, salvo que la normativa específica que requiere la presentación del certificado establezca otro plazo de validez. Este certificado se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de enero de 2024. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación **G8APX6GC3ZRL846W** en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



Administración de LAS PALMAS
CL LUIS DORESTE SILVA, 6
35004 LAS PALMAS (LAS PALMAS)
Tel. 928234630

CERTIFICADO

Nº REFERENCIA: 20240551081

Presentada solicitud de certificado acreditativo de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias a efectos de contratar con el Sector Público, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por:

N.I.F.: **G35293349** RAZÓN SOCIAL: **FUNDACION CANARIA JUAN NEGRIN**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE REYES CATOLICOS NUM 30** Localidad/Población **LAS PALMAS DE GRAN CANARI 35001 PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS) (PALMAS, LAS)**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en esta Unidad, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos, aprobado por el Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio.

El presente certificado se expide a petición del interesado, tiene carácter POSITIVO y una validez de seis meses contados desde la fecha de su expedición, se expide al efecto exclusivo mencionado y no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros, no pudiendo ser invocado a efectos de interrupción o de paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servirá de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación o investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios. Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en la normativa citada.

*Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 17 de enero de 2024. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación **EZZF6ZFRL9BFSPK** en sede.agenciatributaria.gob.es*

App AEAT



CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social correspondiente a FUNDACION CANARIA JUAN NEGRIN , con NIF 0G35293349 .

Con la finalidad de obtener una subvención por las Administraciones Públicas, de acuerdo con lo establecido en la letra e) apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones o financiada con cargo a fondos de la Unión Europea, de acuerdo con la normativa comunitaria aplicable y con las normas nacionales de desarrollo o trasposición de aquella.

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

Información obtenida a 24/01/2024 10:22:06

REFERENCIA DE VERIFICACIÓN

Código: OBQXI-HXIIW-UFGW6-GUELR-XM4BY-Q3YUC Fecha: 24/01/2024

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la Sede Electrónica de la Seguridad Social.